

81  
1961

## DECLARACION MINISTERIAL DEL GOBIERNO DE EUZKADI EN EL 25 ANIVERSARIO DE SU CONSTITUCION

Hoy hace veinticinco años que se constituyó en Gernika el Gobierno de Euzkadi. La ley había, al fin, dado cauce a la voluntad vasca. Ese mismo día el Gobierno constituido bajo la presidencia de José Antonio de Aguirre publicaba su primera declaración ministerial, mensaje de paz y programa de guerra a la vez porque el País había sido agredido y estaba ya en buena parte invadido por las fuerzas sublevadas. El mensaje de paz no tuvo eco y el programa de guerra no alcanzó la victoria militar. Sin embargo, un cuarto de siglo después de aquella fecha el Gobierno Vasco sigue existiendo como la institución representativa del pueblo vasco y sigue actuando para transformar el signo de lo que fue adverso convirtiéndolo en triunfo y con solidación de la libertad.

Veinticinco años después del 7 de octubre de 1936 el Gobierno de Euzkadi se considera en el deber de reiterar aquella declaración en lo que todavía tiene de vigente, y confirmar un programa político en el que coinciden y colaboran todas las fuerzas democráticas vascas y todos los ciudadanos que aspiran a liberar la patria de una opresión tan cruda como larga que ha causado víctimas sin cuento en el orden individual y en el orden familiar.

Esa dictadura que padece ha privado al País de otros tantos años de gobierno autónomo, lo cual, en manos de vascos quiere decir progreso colectivo sobre todo en el orden cultural, adelanto económico y bienestar social. Si desde 1839 hasta 1936 usando sólo limitadamente de los restos de los antiguos Fueros dio nuestro pueblo ejemplo de administración y de desarrollo, cinco lustros de autonomía hubieran producido en el País un impulso ejemplar.

La política absurda y vengativa seguida por los usurpadores durante los años a que nos referimos ha frustrado, pues, que nuestro País alcanzara el nivel de adelanto a que estaba llamado, sin que por ello haya sido posible a aquéllos impedir que, a costa del trabajo de sus hijos y moradores, haya obtenido Euzkadi en lo que se refiere a la vida económica resultados visibles, en lucha contra la explotación impuesta por el centralismo del Estado español. Aun en este dominio particular, la explotación más inicua —de tipo rigurosamente colonial— ha sido la sujeta reservada a Euzkadi desde 1937. No hace falta detallar las características. Los servicios civiles colectivos que el Estado considerara como de su exclusiva competencia se hallan abandonados, limitándose las cortas mejoras realmente realizadas a la ejecución de aquellos proyectos para los cuales los vascos, además de satisfacer por contribuciones sumas absolutamente desproporcionadas con lo que puede corresponderles y de suscribir cuantas emisiones de deuda del Estado han sido lanzadas, han aportado por separado el trabajo y los capitales necesarios.

El colonialismo económico a que Euzkadi se encuentra sometida alcanza a todos, trabajadores y empresarios, sin que pueda desconocerse, claro es, que los comprendidos en esta segunda categoría se hallan en situación de privilegio respecto de los primeros. Lo cual les sujeta a más estrictos deberes de ahora si en un futuro que no puede tardar mucho en presentarse no quieren padecer justamente las consecuencias de la desafección e insolidaridad con que vengán procediendo.

El Gobierno Vasco no ha esperado a este momento para ponerse en contacto con el pueblo, con las demandas, los problemas, las organizaciones del País, para examinar los caminos por los que conducir la acción de todos al objeto de recobrar la libertad perdida, en todos sus aspectos, para hablar donde fuera preciso y para orientar las acciones a emprender y llevarlas adelante en el plano internacional y en el de la política vasca. De esas actividades y orientaciones dan testimonio los mensajes que varias veces por año dirigía al País su presidente José A. de Aguirre, y en particular la celebración del Congreso Mundial Vasco en 1956.

El pueblo vasco, por su parte, ha dado a conocer su demanda de libertad en muy repetidas ocasiones, y a través de actos de muy varia índole. Las huelgas promovidas en Bilbao, en Pamplona, en Guipúzcoa o en Victoria; los documentos entregados a representaciones extranjeras en visita a nuestro País; el plebiscito constante de la entrega de hojas que circulan de mano en mano; la reconstitución en la clandestinidad de organizaciones de carácter democrático y con objetivos políticos o sindicales, no obstante los reiterados procesos que aun ahora mismo tienen lugar; la exhibición de las banderas proscritas por el opresor, pero que simbolizan la libertad de nuestro pueblo; tales o cuales actos de sabotaje con signo e intención bien definidos; las evasiones al extranjero o de manos de los agentes mismos de la fuerza pública adversaria, actos unas veces de grandes actividades, otras de pequeños grupos y aun de vascos aislados, han traducido esa voluntad de ser libres, en cuyo servicio subsiste el Gobierno de Euzkadi. Sin interrupción alguna desde los años mismos de la guerra en Euzkadi y arrojando no ya riesgos sino sentencias de muerte que llegaron al trance de ejecución y a consumarse, aquella voluntad se ha venido, y se sigue, manifestando.

La declaración ministerial que figura en el primer número del Diario Oficial del País Vasco del 9 de octubre de 1936 señaló los puntos fundamentales del programa a que ha venido sometiendo el Gobierno su actuación, los cuales se inician con la afirmación de que "respetará y garantizará los derechos individuales y sociales de todos los ciudadanos vascos", y, tras una circunstanciada enumeración de referencias relativas a la gue-

En estos momentos en curso, el orden público, la legislación y la política social, la economía, la cultura, la justicia y la salvaguarda de las características nacionales del pueblo vasco, así como a las relaciones con los países extranjeros, declara que se constituyó para conseguir la victoria y establecer y organizar definitivamente la paz lograda por los "defensores de un régimen justo de la democracia y de la libertad".

Con más razón aún reiteramos ahora esos puntos fundamentales, puesto que de la solidaridad que nuestros enemigos de entonces tenían tratada con los poderes totalitarios europeos y del ejemplo dado después por éstos en diversos grados y formas, en muchos casos llegando a límites increíbles de desprecio de la dignidad del hombre por el hecho de ser adversario político, ha heredado el régimen que oprime a Euzkadi métodos de vida ciegos sobre las personas, y los grupos humanos que en estos últimos tiempos ha puesto en práctica sobre jóvenes vascos defensores de la libertad y limpios de todo verdadero crimen. Torturados en sus personas en los centros policíacos del franquismo, esas víctimas vascas de ahora justifican el combate que los vascos seguimos manteniendo contra el poder opresor. Los cuerpos martirizados, las familias deshechas de las víctimas, elevan al más alto plano el deber de que luchemos implacablemente hasta lograr restablecer en Euzkadi el régimen de libertad que como anunciaba aquella declaración ministerial "respetará y garantizará los derechos individuales y sociales de todos los ciudadanos vascos".

El Gobierno Vasco, en el curso de los años de su existencia ha mantenido una constante solidaridad con la causa de la democracia antes, durante y después de la última guerra mundial. Hizo que sus amigos, individualmente o formando distintas organizaciones, sirvieran a esta causa en tareas políticas y bélicas, y sus miembros han participado a través de asociaciones diversas, en el esfuerzo por la construcción de un Mundo libre, de una Europa libre y unida, y en todas las actividades internacionales que para impulsar

la seguridad de la vida económica, la promoción del trabajador y de su familia y otras mejoras sociales han sido establecidas a partir de 1945.

En esta tarea de solidaridad humana sigue y seguirá, mostrándose muy especialmente atento a cooperar con los pueblos que como ellos viven actualmente bajo el Estado español.

Es de todos conocido que el Gobierno trabaja por que el pueblo vasco determine su futuro político en un plebiscito que consagre la libertad, libertad para los hombres y libertad para el pueblo. En pos de esta meta, que una vez lograda, dará lugar a que el Gobierno dé por terminada su tarea para que Euzkadi continúe por los cauces políticos de libertad que haya decidido seguir, trabaja sin descanso y a cooperar en ello invita a todos los vascos y a todos los amigos de los vascos. Como a todos los amigos de la libertad y defensores de la dignidad del hombre, de cualquier color y origen que sean.

Dentro de este objetivo las fuerzas que se hallan representadas en el Gobierno de Euzkadi tienen aceptada como fórmula de sucesión y para un tránsito pacífico la formación de un gobierno provisional en España, sin signo institucional, el cual trasmite sus poderes al régimen que el pueblo decida al fin darse, durante cuyo período una situación provisional correspondiente ha de permitir a los vascos gobernarse autónomamente.

Cuando por este cauce puedan los vascos hacer uso de sus derechos, resignará el Gobierno constituido en Guernika hace 25 años los poderes de que desde aquella fecha es depositario. Navarra, en su día, haciendo uso del referido cauce, podrá solicitar su incorporación. El acontecimiento puede no estar lejano si cada vasco así lo quiere y si todas las voluntades vascas mantienen su cooperación y refuerzan la unidad en torno al Gobierno Vasco.

Bayona, 7 de Octubre de 1961

Jesús M. de Leizaola  
(Presidente)

Gonzalo Nardiz                      Paulino Gómez Beltrán  
Ambrosio Garbisu                  F. Javier de Landaburu.

